

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, dieciocho (18) de septiembre de dos mil trece (2013)

Acción	TUTELA – DESACATO
Accionante	CARLOS MARIO NAVARRO RUEDA
Accionado	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION DE LAS VICTIMAS
Radicado	05001 33 33 024 2013 00513 00
Asunto	ORDENA TERMINAR TRÁMITE DEL INCIDENTE DE DESACATO

1. LA ENTIDAD ACCIONADA, informó al Despacho que dio cumplimiento a la ORDEN DE TUTELA DANDO RESPUESTA A LA PETICIÓN, LA QUE FUE REMITIDA A LA DIRECCIÓN DEL ACCIONANTE, debido a que no se pudo corroborar que dicho cumplimiento fue notificado, procedió el despacho a enviarle telegrama informándole lo anterior, para lo cual se le concedió un término de 3 días con el fin de que comunicara si se le había dado cumplimiento.
2. En vista a que la entidad accionada manifiesta haber dado cumplimiento al fallo de tutela proferido por este estrado judicial y a que el accionante no se acercó al despacho en el término otorgado, se dará por entendido que DESISTIO del presente incidente.
3. En consecuencia, se dispone **TERMINAR** el trámite del **INCIDENTE DE DESACATO**, y consecuencialmente se ordena el **ARCHIVO** de la actuación, **SIN PERJUICIO QUE PRESENTADA UNA NUEVA PETICIÓN EL DESPACHO PROCEDA A VERIFICAR LOS HECHOS EN QUE ÉSTA SE FUNDAMENTE.**

NOTIFÍQUESE

MARIA ELENA CADAVID RAMIREZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m. _____ Secretario (a)
--

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, dieciocho (18) de septiembre de dos mil trece (2013)

Acción	TUTELA – DESACATO
Accionante	MARIA MAGDALENA PULGARIN AGUDELO
Accionado	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION DE LAS VICTIMAS
Radicado	05001 33 33 024 2013 00512 00
Asunto	ORDENA TERMINAR TRÁMITE DEL INCIDENTE DE DESACATO

1. **LA ENTIDAD ACCIONADA**, informó al Despacho que dio cumplimiento a la ORDEN DE TUTELA DANDO RESPUESTA A LA PETICIÓN, LA QUE FUE REMITIDA A LA DIRECCIÓN DEL ACCIONANTE, debido a que no se pudo corroborar que dicho cumplimiento fue notificado, procedió el despacho a enviarle telegrama informándole lo anterior, para lo cual se le concedió un término de 3 días con el fin de que comunicara si se le había dado cumplimiento.
2. En vista a que la entidad accionada manifiesta haber dado cumplimiento al fallo de tutela proferido por este estrado judicial y a que el accionante no se acercó al despacho en el término otorgado, se dará por entendido que DESISTIO del presente incidente.
3. En consecuencia, se dispone **TERMINAR** el trámite del **INCIDENTE DE DESACATO**, y consecuencialmente se ordena el **ARCHIVO** de la actuación, **SIN PERJUICIO QUE PRESENTADA UNA NUEVA PETICIÓN EL DESPACHO PROCEDA A VERIFICAR LOS HECHOS EN QUE ÉSTA SE FUNDAMENTE.**

NOTIFÍQUESE

MARIA ELENA CADAVID RAMIREZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m. _____ Secretario (a)
--

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, dieciocho (18) de septiembre de dos mil trece (2013)

Acción	TUTELA – DESACATO
Accionante	LEIDY YOHANA SOTO RAMIREZ
Accionado	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION DE LAS VICTIMAS
Radicado	05001 33 33 024 2013 00360 00
Asunto	ORDENA TERMINAR TRÁMITE DEL INCIDENTE DE DESACATO

1. **LA ENTIDAD ACCIONADA**, informó al Despacho que dio cumplimiento a la ORDEN DE TUTELA DANDO RESPUESTA A LA PETICIÓN. Debido a que no se pudo corroborar que dicho cumplimiento fue notificado, procedió el despacho a enviarle telegrama informándole lo anterior, para lo cual se le concedió un término de 3 días con el fin de que comunicara si se le había dado cumplimiento.
2. En vista a que la entidad accionada manifiesta haber dado cumplimiento al fallo de tutela proferido por este estrado judicial y a que el accionante no se acercó al despacho en el término otorgado, se dará por entendido que DESISTIO del presente incidente.
3. En consecuencia, se dispone **TERMINAR** el trámite del **INCIDENTE DE DESACATO**, y consecuencialmente se ordena el **ARCHIVO** de la actuación, **SIN PERJUICIO QUE PRESENTADA UNA NUEVA PETICIÓN EL DESPACHO PROCEDA A VERIFICAR LOS HECHOS EN QUE ÉSTA SE FUNDAMENTE.**

NOTIFÍQUESE

MARIA ELENA CADAVID RAMIREZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior

Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m.

Secretario (a)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, dieciocho (18) de septiembre de dos mil trece (2013)

Acción	TUTELA – DESACATO
Accionante	JUAN CARLOS MEJIA NARANJO
Accionado	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION DE LAS VICTIMAS
Radicado	05001 33 33 024 2013 00510 00
Asunto	ORDENA TERMINAR TRÁMITE DEL INCIDENTE DE DESACATO

1. LA ENTIDAD ACCIONADA, informó al Despacho que dio cumplimiento a la ORDEN DE TUTELA DANDO RESPUESTA A LA PETICIÓN. Debido a que no se pudo corroborar que dicho cumplimiento fue notificado, procedió el despacho a enviarle telegrama informándole lo anterior, para lo cual se le concedió un término de 3 días con el fin de que comunicara si se le había dado cumplimiento.
2. En vista a que la entidad accionada manifiesta haber dado cumplimiento al fallo de tutela proferido por este estrado judicial y a que el accionante no se acercó al despacho en el término otorgado, se dará por entendido que DESISTIO del presente incidente.
3. En consecuencia, se dispone **TERMINAR** el trámite del **INCIDENTE DE DESACATO**, y consecuentemente se ordena el **ARCHIVO** de la actuación, **SIN PERJUICIO QUE PRESENTADA UNA NUEVA PETICIÓN EL DESPACHO PROCEDA A VERIFICAR LOS HECHOS EN QUE ÉSTA SE FUNDAMENTE.**

NOTIFÍQUESE

MARIA ELENA CADAVID RAMIREZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior

Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m.

Secretario (a)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, dieciocho (18) de septiembre de dos mil trece (2013)

Acción	TUTELA – DESACATO
Accionante	MARY LUZ CARVAJAL MONSALVE
Accionado	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION DE LAS VICTIMAS
Radicado	05001 33 33 024 2013 00601 00
Asunto	ORDENA TERMINAR TRÁMITE DEL INCIDENTE DE DESACATO

1. **LA ENTIDAD ACCIONADA**, informó al Despacho que dio cumplimiento a la ORDEN DE TUTELA DANDO RESPUESTA A LA PETICIÓN. Debido a que no se pudo corroborar que dicho cumplimiento fue notificado, procedió el despacho a enviarle telegrama informándole lo anterior, para lo cual se le concedió un término de 3 días con el fin de que comunicara si se le había dado cumplimiento.
2. En vista a que la entidad accionada manifiesta haber dado cumplimiento al fallo de tutela proferido por este estrado judicial y a que el accionante no se acercó al despacho en el término otorgado, se dará por entendido que DESISTIO del presente incidente.
3. En consecuencia, se dispone **TERMINAR** el trámite del **INCIDENTE DE DESACATO**, y consecuentemente se ordena el **ARCHIVO** de la actuación, **SIN PERJUICIO QUE PRESENTADA UNA NUEVA PETICIÓN EL DESPACHO PROCEDA A VERIFICAR LOS HECHOS EN QUE ÉSTA SE FUNDAMENTE.**

NOTIFÍQUESE

MARIA ELENA CADAVID RAMIREZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior

Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m.

Secretario (a)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, dieciocho (18) de septiembre de dos mil trece (2013)

Acción	TUTELA – DESACATO
Accionante	LEIDY NATALIA SERNA FLOREZ
Accionado	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION DE LAS VICTIMAS
Radicado	05001 33 33 024 2013 00607 00
Asunto	ORDENA TERMINAR TRÁMITE DEL INCIDENTE DE DESACATO

1. LA ENTIDAD ACCIONADA, informó al Despacho que dio cumplimiento a la ORDEN DE TUTELA DANDO RESPUESTA A LA PETICIÓN, LA QUE FUE REMITIDA A LA DIRECCIÓN DEL ACCIONANTE, debido a que no se pudo corroborar que dicho cumplimiento fue notificado, procedió el despacho a enviarle telegrama informándole lo anterior, para lo cual se le concedió un término de 3 días con el fin de que comunicara si se le había dado cumplimiento.
2. En vista a que la entidad accionada manifiesta haber dado cumplimiento al fallo de tutela proferido por este estrado judicial y a que el accionante no se acercó al despacho en el término otorgado, se dará por entendido que DESISTIO del presente incidente.
3. En consecuencia, se dispone **TERMINAR** el trámite del **INCIDENTE DE DESACATO**, y consecuentemente se ordena el **ARCHIVO** de la actuación, **SIN PERJUICIO QUE PRESENTADA UNA NUEVA PETICIÓN EL DESPACHO PROCEDA A VERIFICAR LOS HECHOS EN QUE ÉSTA SE FUNDAMENTE.**

NOTIFÍQUESE

MARIA ELENA CADAVID RAMIREZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior

Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m.

Secretario (a)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, dieciocho (18) de septiembre de dos mil trece (2013)

Acción	TUTELA – DESACATO
Accionante	MIREYA ARIAS DE SANCHEZ
Accionado	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION DE LAS VICTIMAS
Radicado	05001 33 33 024 2013 00639 00
Asunto	ORDENA TERMINAR TRÁMITE DEL INCIDENTE DE DESACATO

1. LA ENTIDAD ACCIONADA, informó al Despacho que dio cumplimiento a la ORDEN DE TUTELA DANDO RESPUESTA A LA PETICIÓN, LA QUE FUE REMITIDA A LA DIRECCIÓN DEL ACCIONANTE, debido a que no se pudo corroborar que dicho cumplimiento fue notificado, procedió el despacho a enviarle telegrama informándole lo anterior, para lo cual se le concedió un término de 3 días con el fin de que comunicara si se le había dado cumplimiento.
2. En vista a que la entidad accionada manifiesta haber dado cumplimiento al fallo de tutela proferido por este estrado judicial y a que el accionante no se acercó al despacho en el término otorgado, se dará por entendido que DESISTIO del presente incidente.
3. En consecuencia, se dispone **TERMINAR** el trámite del **INCIDENTE DE DESACATO**, y consecuentemente se ordena el **ARCHIVO** de la actuación, **SIN PERJUICIO QUE PRESENTADA UNA NUEVA PETICIÓN EL DESPACHO PROCEDA A VERIFICAR LOS HECHOS EN QUE ÉSTA SE FUNDAMENTE.**

NOTIFÍQUESE

MARIA ELENA CADAVID RAMIREZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior

Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m.

Secretario (a)